

ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2006, DE LA  
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CON CARGO A CONTRATOS,  
CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA 11/2006. (Resolución de 18 de septiembre de 2006)  
TITULADO SUPERIOR APOYO DOCENCIA E INVESTIGACIÓN  
TITULADO GRADO MEDIO APOYO DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Siendo las 11,30 horas del día 25 de octubre de 2006, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, cuya convocatoria se realiza por Resolución de 18 de septiembre de 2006 del Rector de la Universidad de Cádiz.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: Sr. D. Pedro Miguel Romero Fernández, Director de Secretariado de Planificación y Recursos.
- D. Eduardo Romero Bruzón, vocal a propuesta del Vicerrector de Investigación.
- D. José Angel Álvarez Saura, vocal en representación del Comité de Empresa.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rendón Unceta, vocal en representación del Comité de Empresa.
- D<sup>a</sup>. Pilar Villar Castro, en representación del profesor responsable de proyecto de investigación D. Sergio Molina Rubio.
- D. Fidel Echevarría Navas, profesor responsable de proyecto de investigación.
- D. Juan Pablo Contreras Samper, profesor responsable de proyecto de investigación.
- D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Marzo Urbina, funcionaria del Área de Personal, Secretaria con voz y sin voto.

La Comisión examina cada una de las plazas de Titulado Superior o Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación convocadas por Resolución de 18 de septiembre de 2006. Este acta recoge, en sendos bloques, los acuerdos relativos a las tres plazas objeto de concurso.

**BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación NL600006 (Ref. 11/2006/5):**

Primero.- La persona representante del responsable del proyecto, convenio o contrato denominado "Red Europea de Excelencia Sandie: Estructuras autoensamblables semiconductoras", D<sup>a</sup>. Pilar Villar Castro, hace entrega del informe técnico razonado emitido sobre los candidatos al contrato de la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e

---

Investigación (Ref. 11/2006/5), procediendo a explicar las razones de su informe en relación con los candidatos.

Segundo.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en las convocatorias anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Se valoran los siguientes méritos, con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos.
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - a) Publicaciones: 4 puntos por publicación.
  - b) Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
  - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
  - d) Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con un máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
  - a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
  - b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero.- La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, y dado que uno de los candidatos supera el máximo de los puntos posibles en el apartado 2 del baremo, se procede a normalizar su puntuación en dicho apartado, aplicándole la máxima puntuación posible en el mismo (60 puntos).

Cuarto.- Se establece el desglose de las puntuaciones normalizadas que se refleja en el anexo I. A la vista de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los candidatos y de los informes del investigador responsable, se acuerda proponer para su contratación como Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación a D<sup>a</sup>. **Teresa Ben Fernández**, que queda en primer lugar.

Cuarto.- A propuesta del miembro de la Comisión designado por el responsable del proyecto de investigación, se acuerda no crear ninguna bolsa de trabajo con el resto de candidatos a la plaza.

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	Ben Fernández, Teresa	96,00 puntos	PROPUESTA
2	Rodríguez Ortega, Julián	26,00 puntos	NO BOLSA
3	Marín Cantero, Rocío	22,00 puntos	NO BOLSA
4	Calvo Herrando, Jesús	19,00 puntos	NO BOLSA
5	Casasola Benítez, Irene	12,00 puntos	NO BOLSA
6	Arias Royo, Marina	3,00 puntos	NO BOLSA

**BLOQUE SEGUNDO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación NL600007 (Ref. 11/2006/6):**

Primero.- El responsable del proyecto, convenio o contrato denominado “Programa Personal Técnico de Apoyo para Centros de I+D en la modalidad de Técnicos de Infraestructuras científico-tecnológicas, del Ministerio de Educación y Ciencia (Orden de 23 de mayo de 2003, B.O.E. del 30)”, D. Fidel Echevarría Navas, hace entrega del informe técnico razonado emitido sobre los candidatos al contrato de la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 11/2006/6), procediendo a explicar las razones de su informe en relación con los candidatos.

Segundo.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en las convocatorias anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Se valoran los siguientes méritos, con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos.
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un

máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:

- f) Publicaciones: 4 puntos por publicación.
  - g) Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
  - h) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
  - i) Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - j) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con un máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
- c) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
  - d) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero.- La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, y dado que dos de los candidatos supera el máximo de los puntos posibles en el apartado 2 del baremo, se procede a normalizar la puntuación a todos los candidatos en dicho apartado, multiplicando la puntuación obtenida por cada uno de ellos por el cociente entre la máxima puntuación posible (60 puntos) y la máxima puntuación alcanzada (174 puntos). Dicho coeficiente queda establecido en 0,3448.

Cuarto.- Se establece el desglose de las puntuaciones normalizadas que se refleja en el anexo II. A la vista de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los candidatos y de los informes del investigador responsable, se acuerda proponer para su contratación como Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación a D. **Juan Manuel Vidal Pérez**, que queda en primer lugar.

Cuarto.- A propuesta del miembro de la Comisión responsable del proyecto de investigación, se acuerda crear bolsa de trabajo con los candidatos que hayan obtenido una puntuación mínima de 29 puntos.

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	Vidal Pérez, Juan Manuel	90,00 puntos	PROPUESTO
2	Beitia Asón, Gaizka	53,27 puntos	BOLSA

3	Arias Royo, Marina	33,59 puntos	BOLSA
4	Serón Aguirre, Juan	29,93 puntos	BOLSA
5	Garrido Díaz, Ana Patricia	26,00 puntos	NO BOLSA
6	Monge Rubio, José Manuel	26,00 puntos	NO BOLSA
7	Estensoro Atienza, Itziar	25,07 puntos	NO BOLSA
8	Casasola Benítez, Irene	22,34 puntos	NO BOLSA

**BLOQUE TERCERO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación NL600008 (Ref. 11/2006/7):**

Primero.- El responsable del proyecto, convenio o contrato denominado “Programa Personal Técnico de Apoyo para Centros de I+D en la modalidad de Técnicos de Infraestructuras científico-tecnológicas, del Ministerio de Educación y Ciencia (Orden de 23 de mayo de 2003, B.O.E. del 30)”, D. Juan Pablo Contreras Samper, hace entrega del informe técnico razonado emitido sobre los candidatos al contrato de la plaza de Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 11/2006/7), procediendo a explicar las razones de su informe en relación con los candidatos.

Segundo.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en las convocatorias anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación. Se valoran los siguientes méritos, con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos.
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - k) Publicaciones: 4 puntos por publicación.
  - l) Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
  - m) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
  - n) Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - o) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con un máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:

- e) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
- f) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero.- La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, y se establece el desglose que se establece en el anexo III. A la vista de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los candidatos y de los informes del investigador responsable, se acuerda proponer para su contratación como Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación a **D. José Enrique Garófano López**, que queda en primer lugar.

Cuarto.- A propuesta del miembro de la Comisión responsable del proyecto de investigación, se acuerda no crear ninguna bolsa de trabajo con el resto de candidatos a la plaza.

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	Garófano López, José Enrique	45,50 puntos	PROPUESTO
2	Torres Minguet, Alejandro	24,00 puntos	NO BOLSA
3	Casasola Benítez, Irene	8,00 puntos	NO BOLSA

Lo que en prueba de conformidad, firman la Secretaria y el Presidente de la Comisión de Selección, siendo las 13,45 horas del día anteriormente citado.

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.

VºBº,  
EL PRESIDENTE,  
  
Fdo: Pedro Miguel Romero Fernández

LA SECRETARIA,  
  
Fdo: Mª Rosa Marzo Urbina





ANEXO I

TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA/INVESTIGACIÓN (Ref: 11/2006/5)  
VALORACIÓN

RESPONSABLE: PROF. D. SERGIO MOLINA RUBIO

CANDIDATOS	1. Titulación	2.a Publicaciones	2.b Comunicaciones	2.c Experiencia directa	2.d Actividades afines	2.e Cursos	3.a Informe favorable	3.b Otros méritos	TOTAL = (1+2+3)/10 (*)
ARIAS ROYO, MARINA	-	-	-	-	-	-	-	3	3
BEN FERNANDEZ, TERESA	20	44	20	32	-	1	10	6	96
CALVO HERRANDO, JESUS	10	-	-	-	-	-	5	4	19
CASASOLA BENITEZ, IRENE	10	-	-	-	-	-	-	2	12
MARIN CANTERO, ROCIO	20	-	-	-	-	-	-	2	22
RODRIGUEZ ORTEGA, JULIAN	20	-	-	-	-	-	3	3	26

ANEXO II

TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA/INVESTIGACIÓN (Ref: 11/2006/6)  
VALORACIÓN

RESPONSABLE: PROF. D. FIDEL ECHEVARRIA NAVAS

CANDIDATOS	1. Titulación	2.a Publicaciones	2.b Comunicaciones	2.c Experiencia directa	2.d Actividades afines	2.e Cursos	3.a. Informe favorable	3.b Otros méritos	TOTAL = (1+2.+3)/10 (*)
ARIAS ROYO, MARINA	20	-	-	-	20	2	-	6	33,59
BEITIA ASON, GAIZKA	20	-	-	64	8	10	-	5	53,27
CASASOLA BENITEZ, IRENE	20	-	-	-	1	-	-	2	22,34
ESTENSORO ATIENZA, ITZIAR	20	-	-	-	-	6	-	3	25,07
GARRIDO DIAZ, ANA PATRICIA	20	-	-	-	-	-	-	6	26
MONGE RUBIO, JOSE MANUEL	20	-	-	-	-	-	-	6	26
SERON AGUIRRE, JUAN	20	-	-	4	1,5	3	-	7	29,93
VIDAL PEREZ, JUAN MANUEL	20	64	12	64	24	10	-	10	90



ANEXO III

TITULADO GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA/INVESTIGACIÓN (Ref: 11/2006/7)  
VALORACIÓN

RESPONSABLE: PROF. D. JUAN PABLO CONTRERAS SAMPER

CANDIDATOS	1. Titulación	2.a Publicaciones	2.b Comunicaciones	2.c Experiencia directa	2.d Actividades afines	2.e Cursos	3.a. Informe favorable	3.b Otros méritos	TOTAL = (1+2+3)/10 (%)
CASASOLA BENITEZ, IRENE	5	-	-	-	-	-	-	3	8
GAROFANO LOPEZ, JOSE ENRIQUE	20	-	2	-	-	3,5	10	10	45,5
TORRES MINGUET, ALEJANDRO	20	-	-	-	-	-	-	4	24

VºBº,

EL PRESIDENTE.

*Miguel Romero Fernández*  
Fdo: Pedro Miguel Romero Fernández



LA SECRETARIA,

*Rosa María Urbina*  
Fdo: M<sup>a</sup> Rosa María Urbina